



ACTA NO. 8
Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento

En la Ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 10:28 horas del día 12 de diciembre del año 2024, reunidos las y los miembros que integran el H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2024-2027, en la Sala de Cabildos "Francisco I. Madero" de esta Presidencia Municipal, para efectos de llevar a cabo la celebración de la Octava Sesión Ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Declaración correspondiente de la instalación de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Registro de Asuntos Generales.
6. Punto de acuerdo que se presenta para efectos de analizar y en su caso autorizar la integración del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.
7. Punto de acuerdo que se presenta para aprobar y establecer los montos máximos de las adquisiciones, arrendamientos o servicios relacionados con bienes muebles o inmuebles, aplicables para el Municipio de Ocampo, Gto.
8. Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal, Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, a efecto de someter a consideración la aprobación del Proyecto de Modernización de Alumbrado Público para el municipio de Ocampo, Guanajuato, consistente en la adquisición, suministro y puesta en operación de 1,650 puntos de luz con tecnología led.
9. Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal, Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, a efecto de someter a consideración del H. Ayuntamiento la autorización para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo 2050 y el Programa de Gobierno Municipal 2024-2027, del municipio de Ocampo, Gto.
10. Punto de acuerdo solicitado por la Ing. Alma Karen Medellín Rodríguez, en su carácter de Directora de Desarrollo Social y Humano, para QUE SEA AUTORIZADA POR EL H. AYUNTAMIENTO, PARA GESTIONAR ANTE LA SECRETARIA DEL NUEVO COMIENZO Y/O COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE GUANAJUATO (COVEG), TODO LO RELACIONADO CON INFORMACIÓN, TRAMITES Y GESTIÓN DEL FRACCIONAMIENTO SAN ANTONIO UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE OCAMPO, GTO.
11. Punto de acuerdo que presenta el Tec. José Guadalupe López Jasso, en su carácter de comisario de seguridad pública, a fin de someter a consideración del H. Ayuntamiento, la aprobación para la

[Handwritten signature]

Araceli
miembro del H. Ayuntamiento

[Handwritten signature]

Roselio Estrada

Francisca López Salas



"Integración de la Comisión Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia" de conformidad al artículo 354 y 355 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

12. Punto de acuerdo que presenta la C. P. Karla Patricia Azpeitia González, en su carácter de Directora de Recursos Humanos, a efecto de someter a consideración del pleno del cabildo, la aprobación y autorización de pensión que deberá ser otorgada al C. Nestor Pérez Flores, en términos del artículo 10, 17, 20 fracción III, del Reglamento de Pensiones y Jubilaciones para los Trabajadores del Municipio de Ocampo, Gto., lo anterior considerando que se cumplen y colman los requisitos legales establecidos para el otorgamiento de la misma.

13. Punto de acuerdo solicitado por la C. P. Karla Patricia Azpeitia González, en su carácter de Directora de Recursos Humanos, a efecto de someter a consideración la APROBACION DE LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL EJERCIO FISCAL 2025.

14. Punto de acuerdo que presenta la TSU. María Candelaria González Pérez en su carácter de Directora de SMDIF Ocampo, Gto., a efecto de someter a consideración y en su caso aprobación de los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Gto., "El pronóstico de Ingresos, Presupuesto de Egresos 2025, Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocampo, Gto., para el ejercicio fiscal 2025."

15. Punto de acuerdo que presenta la Ing. Nallely López García, en su carácter de Tesorera Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141, fracción VI del de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, a efecto de Someter a consideración del H. Ayuntamiento, la presentación y en su caso aprobación del PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, RAMO 28, RAMO 33 Y PROGRAMAS POR CONVENIO.

16. Desahogo de asuntos generales.

17. Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA.- En términos de lo dispuesto por los artículos 21 fracción III y 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se procede a realizar el pase de asistencia, encontrándose presentes: el Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara; la Síndica Municipal Ma. de la Luz Rangel Reyes; los Regidores y Regidoras Municipales: Silvia Soto Claudio, Rogelio Estrada Romero, Morelia Aguilar Lara, Francisco López Salas, Ma. Araceli Saavedra Aranda, Sandra Martínez Capuchino, Daniela Martínez Navarro, y José Emilio Ayala Lozano.-----

Francisco Lopez Salas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rogelio

Estrada

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Francisco



Acreditada la presencia de la totalidad de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, se declara la existencia de **Quorum Legal**, formalizándose la instalación de la presente Sesión del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2024-2027, siendo las 10:00 horas con 28 minutos del día 12 de diciembre del año 2024.

*Ma del S. Sandoval
Dra. D.*

PUNTO NÚMERO DOS.- HONORES A LA BANDERA.- El Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, solicita a los presentes ponerse de pie para rendir honores al lábaro patrio.

PUNTO NÚMERO TRES.- DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, declara formalmente instalada la **Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato**, siendo las 10:00 horas con 28 minutos del día 12 de diciembre del año 2024.

[Firma]

PUNTO NÚMERO CUATRO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, en su carácter de Presidente Municipal, pone a consideración del Cuerpo Colegiado el orden del día, el cual una vez que es analizado por el Pleno del Cabildo, se somete a consideración su aprobación resultando **APROBADO** por **UNANIMIDAD** de los presentes, manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa.

Rogelio Estrada

PUNTO NÚMERO CINCO.- REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.- El Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento Tec. José de Jesús Aranda Esquivel, a fin de llevar a cabo el registro de los asuntos generales, quien hace constar que en la presente Sesión de Ayuntamiento, se registraron un total de 01 asunto general perteneciente a la Síndica Municipal.

PUNTO NUMERO SEIS.- PUNTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA PARA EFECTOS DE ANALIZAR Y EN SU CASO AUTORIZAR LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS. En términos de lo dispuesto por el artículo 264 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, expresa al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Gto., que se creará un Comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles, el cual se integrará con una regidora o regidor de cada una de las fuerzas políticas que constituyen el Ayuntamiento y personas servidoras públicas que determine el mismo, atendiendo al criterio de paridad de género, de acuerdo con las áreas de apoyo requeridas o el carácter de la operación, por lo que una vez analizado y consensado por los integrantes del cabildo del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, se determina **APROBAR** por **UNANIMIDAD** manifestándose 10 votos por la afirmativa, 0 votos por negativa, **LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**, lo anterior en los términos siguientes:

Francisco López Salas

[Firma]



Francisco Lopez Salas

- **Presidente.-** Rogelio Estrada Romero
- **Secretaria.-** Ma. de la Luz Rangel Reyes
- **Vocal 1.-** José Emilio Ayala Lozano
- **Vocal 2.-** Sandra Martínez Capuchino
- **Vocal 3.-** Ing. Nallely López García
- **Vocal 4.-** IC.P. Martin Ortiz Romero

PUNTO NUMERO SIETE.- PUNTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA PARA APROBAR Y ESTABLECER LOS MONTOS MÁXIMOS DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES O INMUEBLES, APLICABLES PARA EL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO. Para efectos de dar cumplimiento a las atribuciones establecidas en el 265 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato., por lo que una vez analizado y consensado por los integrantes del cabildo del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, se determina **APROBAR** por **UNANIMIDAD** manifestándose 10 votos por la afirmativa, 0 votos por negativa, los montos máximos de las adquisiciones, arrendamientos o servicios relacionados con bienes muebles o inmuebles, aplicables para el Municipio de Ocampo, Gto., lo anterior en los términos siguientes:-----

Procedimiento	De	Hasta
a) Adjudicación directa	\$0.01	\$350,000.00
b) Adjudicación directa, con cotización de tres proveedores	\$350,000.01	\$2'000,000.00
c) Licitación restringida	\$2'000,000.01	\$3'000,000.00
d) Licitación pública	\$3'000,000.01	En adelante

PUNTO NUMERO OCHO.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ERICK SILVANO MONTEMAYOR LARA, A EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA EL MUNICIPIO DE OCAMPO, GUANAJUATO, CONSISTENTE EN LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO Y PUESTA EN OPERACIÓN DE 1,650 PUNTOS DE LUZ CON TECNOLOGÍA LED. El Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, en uso de la voz menciona que con el objetivo de cuidar el medio ambiente y reducir los costos de operación del alumbrado público, se presenta el proyecto de modernización de alumbrado público, por lo que una vez analizado y consensado por los integrantes del cabildo del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, se determina **APROBAR** por **UNANIMIDAD** manifestándose 10 votos por la afirmativa, 0 votos por negativa. **DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA EL MUNICIPIO DE OCAMPO, GUANAJUATO, CONSISTENTE EN LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO Y PUESTA EN OPERACIÓN DE 1,650 PUNTOS DE LUZ CON TECNOLOGÍA LED.**-----



 Rogelio Estrada R.

 Ma. de la Luz Rangel R.



PUNTO NUMERO NUEVE.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ERICK SILVANO MONTEMAYOR LARA, A EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN PARA ELABORAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2050 Y EL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027, DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO. El Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, en uso de la voz menciona a los miembros del H. Ayuntamiento que es necesario analizar en el Programa de Gobierno la instrucción de estos temas, para conjuntar y sobre todo alinear el Programa al Plan de Gobierno Federal y Estatal, para trabajar en favor de los ciudadanos. Concluido lo anterior, el Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, determina **APROBAR** por **UNANIMIDAD** manifestándose 10 votos por la afirmativa, 0 votos por negativa, **LA AUTORIZACIÓN PARA ELABORAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2050 Y EL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027, DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO.**-----

PUNTO NUMERO DIEZ.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR LA ING. ALMA KAREN MEDELLÍN RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, PARA QUE SEA AUTORIZADA POR EL H. AYUNTAMIENTO, PARA GESTIONAR ANTE LA SECRETARIA DEL NUEVO COMIENZO Y/O COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE GUANAJUATO (COVEG), TODO LO RELACIONADO CON INFORMACIÓN, TRAMITES Y GESTIÓN DEL FRACCIONAMIENTO SAN ANTONIO UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE OCAMPO, GTO. El Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, determina **APROBAR** por **UNANIMIDAD** de los presentes manifestándose 10 votos por la afirmativa, y 0 votos por la negativa, la autorización a la **ING. ALMA KAREN MEDELLÍN RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO , PARA GESTIONAR ANTE LA SECRETARIA DEL NUEVO COMIENZO Y/O COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE GUANAJUATO (COVEG), TODO LO RELACIONADO CON INFORMACIÓN, TRAMITES Y GESTIÓN DEL FRACCIONAMIENTO SAN ANTONIO UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE OCAMPO, GTO.**-----

PUNTO NUMERO ONCE.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TEC. JOSÉ GUADALUPE LÓPEZ JASSO, EN SU CARÁCTER DE COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, A FIN DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN PARA LA "INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA" DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 354 Y 355 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO. El Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, otorga el uso de la voz al Comisario de Seguridad Pública, quien en uso de la misma expresa que de conformidad al artículo 354 y 355 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, es necesario conformar una comisión en materia de **PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA**, por lo que se propone la siguiente.

Francisco López Salas
Roselio Estrada
Dr. Erick Silvano Montemayor Lara
Andrés de la Cruz



- **LIC. ERICK SILVANO MONTEMAYOR LARA.**
PRESIDENTE MUNICIPAL
- **TEC. JOSE DE JESUS ARANDA ESQUIVEL**
SECRETARIO DEL H AYUNTAMIENTO.
- **MA. DE LA LUZ RANGEL REYES**
SINDICA MUNICIPAL
- **ROGELIO ESTRADA ROMERO**
REGIDOR
- **DANELA MARTINEZ NAVARRO**
REGIDORA
- **EMILIO AYALA LOZANO**
REGIDOR
- **LIC. BRENDA LIRA SEGOVIA**
DIRECCION DE PLANEACION MUNICIPAL.
- **JUAN CARLOS CAPUCHINO MORENO.**
FISCAL DE ALCOHOLES.
- **LIC. CARMEN PATRICIA MENDOZA SERNA**
ATENCION A LA JUVENTUD.
- **ING. ALMA KAREN MEDELLIN RODRIGUEZ**
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.
- **LIC. JESUS GUILLERMO SALAS ORTEGA.**
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL.
- **ING. ROBERTO DELGADO VEGA**
DIRECTOR DE COMUDE.
- **M.I. CLAUDIA ARTEMISA TORRES GUERRERO**
DIRECTOR DE EDUCACION.
- **MARIA CANDELARIA GONZALEZ PEREZ**
DIRECTORA DE SMDIF.
- **CARLA CAMACHO MARTINEZ**
DIRECTORA DE ECOLOGIA.
- **LIC. JUANA MARA RODRIGUEZ ARANDA**
DEPARTAMENTO DE SALUD.
- **JOSE RAMIRO RANGEL ORTIZ.**
DIRECTOR DE CASA DE LA CULTURA.
- **LIC. DAVID MISAEL ROMERO.**
CONTRALOR MUNICIPAL.
- **ING. EMMANUEL HERNANDEZ RUIZ**
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL.
- **C.P. MARTIN ORTIZ ROMERO.**
DIRECTOR DE COMPRAS.
- **C. ADAN MACIAS FLORES.**
DIRECTOR DE SAPAO.
- **C. HECTOR ROJAS LUNA**
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS.

Francisco Lopez Salas

[Signature]

Rogelio Estrada

[Signature]

Adan Macias Flores

[Signature]



- **ARQ. JUAN CARLOS OLALDE VELAZQUEZ.**
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.
- **ING. NALLELY LOPEZ GARCIA**
TESORERA MUNICIPAL.
- **SANDRA BALLEZA MANCILLA.**
DIRECTORA DE ATENCION A LA MUJER.
- **C. JUAN ANGEL SOTELO JARAS**
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO.
- **HECTOR RODRIGUEZ MEDINA.**
DIRECTOR DE IMPUESTOS.
- **C. MARÍA MAGDALENA ESQUIVEL ESPARZA**
- DIRECTORA DE PROTECCION CIVIL.

Integrada y sancionada

[Firma]

[Firma]

El Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, determina **APROBAR** por **UNANIMIDAD** de los presentes manifestándose 10 votos por la afirmativa, y 0 votos por la negativa, se autoriza la "INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA" DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 354 Y 355 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

[Firma]

PUNTO NÚMERO DOCE.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA C. P. KARLA PATRICIA AZPEITIA GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS, A EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CABILDO, LA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PENSION QUE DEBERÁ SER OTORGADA AL C. NESTOR PÉREZ FLORES, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 10, 17, 20 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO., LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE SE CUMPLEN Y COLMAN LOS REQUISITOS LEGALES ESTABLECIDOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MISMA. El Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, otorga el uso de la voz a la C. P. Karla Patricia Azpeitia González, quien realizó una exposición detallada del punto, en donde expresa que en los días pasados se recibió un oficio en la oficina de Sindicatura, al cual se le dio lectura para conocimiento del H. Ayuntamiento, en donde expresa el Ciudadano Néstor Pérez Flores, contar con la edad de 74 años cumplidos, así como 15 años laborando interrumpidamente al Servicio del Municipio de Ocampo, Guanajuato, razones por las que solicita le sea entregada su pensión de ley, ya que además, cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, artículo 64. Por lo que concluida la exposición y una vez que ha sido analizado por los integrantes del Pleno del Cabildo, es puesto a consideración el punto. El Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, determina **APROBAR** por **UNANIMIDAD** de los presentes manifestándose 10 votos por la afirmativa, y 0 votos por la negativa., **LA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PENSION QUE**

[Firma]

[Firma]

Francisco Lopez Salas



DEBERÁ SER OTORGADA AL C. NESTOR PÉREZ FLORES, POR LA CANTIDAD DE \$2,700.00 (Dos mil Setecientos pesos 00/100 M.N) mensualmente.-----

PUNTO NUMERO TRECE.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR LA C. P. KARLA PATRICIA AZPEITIA GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS, A EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN LA APROBACION DE LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL EJERCIO FISCAL 2025. El Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, otorga el uso de la voz a la C. P. Karla Patricia Azpeitia González, quien realizó una exposición detallada del punto, en donde expresa que no se realizaron modificaciones a la plantilla del personal, concluida la exposición y una vez que ha sido analizado por los integrantes del Pleno del Cabildo, es puesto a consideración el punto. El Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, determina **APROBAR** por **UNANIMIDAD** de los presentes manifestándose 10 votos por la afirmativa, y 0 votos por la negativa, **LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL EJERCIO FISCAL 2025.** Hace constar que se adjunta las documentales inherentes.-----

PUNTO NUMERO CATORCE.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA TSU. MARÍA CANDELARIA GONZÁLEZ PÉREZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE SMDIF OCAMPO, GTO., A EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO., "EL PRONÓSTICO DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025, PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS, DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025." El Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, otorga el uso de la voz a la TSU. María Candelaria González Pérez en su Carácter de Directora de SMDIF Ocampo, Gto, quien realizó una exposición detallada del punto, en donde expresa que no se realizaron modificaciones a la plantilla del personal y al pronóstico de ingresos y egresos, concluida la exposición y una vez que ha sido analizado por los integrantes del Pleno del Cabildo, es puesto a consideración el punto. El Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, determina **APROBAR** por **UNANIMIDAD** de los presentes manifestándose 10 votos por la afirmativa, y 0 votos por la negativa, **"EL PRONÓSTICO DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025, PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS, DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025."** Se hace constar que se adjunta las documentales inherentes.-----

Francisco Lopez Salas

[Signature]

Rogelio Estrada N.

[Signature]

Francisco Lopez Salas

[Signature]



PUNTO NUMERO QUINCE.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA ING. NALLELY LÓPEZ GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE TESORERA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 141, FRACCIÓN VI DEL DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, RAMO 28, RAMO 33 Y PROGRAMAS POR CONVENIO. El Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, otorga el uso de la voz a la Ing. Nallely López García, quien realizó una exposición detallada del punto, concluida la exposición y una vez que ha sido analizado por los integrantes del Pleno del Cabildo, es puesto a consideración el punto. El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato, determina **APROBAR** por **UNANIMIDAD**, manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 por la negativa, la autorización **DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, RAMO 28, RAMO 33 Y PROGRAMAS POR CONVENIO.**-----

Acuerdo

PUNTO NÚMERO DIECISÉIS.- ASUNTOS GENERALES. Iniciando con el desahogo de asuntos generales, el primer asunto general le corresponde al Edil Ma. de la Luz Rangel Reyes, el cual en uso de la voz solicita los departamentos que no carguen gasolina de la partida presupuestal de Sindicatura. -----

mtc

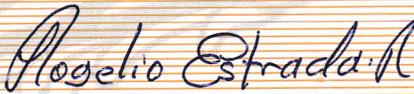
PUNTO NÚMERO DIECISIETE.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Siendo las 11:00 horas con 25 minutos del día 12 de diciembre del año 2024, el Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, da por clausurada la **Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del Honorable Cabildo del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, firmando los que en ella intervinieron.- Doy Fe. Tec. José de Jesús Aranda Esquivel, Secretario del H. Ayuntamiento.-----


Erick Silvano Montemayor Lara
Presidente Municipal

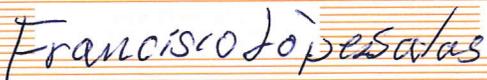

Ma. de la Luz Rangel Reyes
Síndica del H. Ayuntamiento

Regidores y Regidoras


Silvia Soto Claudio


Rogelio Estrada Romero

Morelia Aguilar Lara


Francisco López Salas



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OCAMPO, GUANAJUATO.

Aranda

Ma. Araceli Saavedra Aranda

Sandra Martínez Capuchino

Daniela Martínez Navarro

José Emilio Ayala Lozano

[Signature]
Tec. José de Jesús Aranda Esquivel
Secretario del H. Ayuntamiento

Lined area for text entry

[Handwritten signature]

Francisco López Salas

[Handwritten signature]



GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
OCAMPO, GTO.

SRÍA. DEL H. AYUNTAMIENTO
Certificación.

El que suscribe **Tec. José de Jesús Aranda Esquivel** mi calidad de Secretario del Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, de conformidad a la determinación tomada en la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada a los 10 días del mes de octubre del año 2024, con las atribuciones establecidas por el artículo 137 fracción VI de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

CERTIFICO

Que la presente copia consistentes en (05 Cinco fojas útiles por ambas caras) concuerdan de manera fiel y exacta en todas y cada una de sus partes con sus originales, la que tuve ante mi vista y que obra en la oficina de la Secretaria del H. Ayuntamiento Municipio de Ocampo, Guanajuato. Correspondiente al **Acta de Ayuntamiento Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Ocampo, Gto. Celebrada el 12 de diciembre de 2024.**

Se extiende la presente para los efectos legales a que haya lugar, en la ciudad de Ocampo, Guanajuato, a los 04 días del mes de enero del año 2025.

Atentamente

"Unidos somos más fuertes"

Tec. José de Jesús Aranda Esquivel
Secretario del Ayuntamiento



Presidencia Municipal de Ocampo, Gto.
Palacio Municipal S/N, Zona Centro, Ocampo, Gto., C.P.37645.
Tels. (428) 683 00 65 / 6830471 / 683 00 43
www.ocampo_gto.gob.mx